ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
15 SEP 2023
CONTROL
☐ A.M. ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7283 /
LA LIGUA, 13 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°59/2023 Esc. Comunidades de Valle Hermoso.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de espectáculo de ballet folclórico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de espectáculo de ballet folclórico para la Esc. Comunidades de Valle Hermoso, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Kimmverley Espinoza Marín, Rut: 17.367.219-5, por un valor total de $238.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

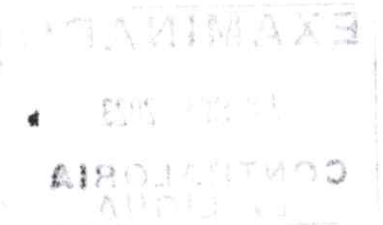
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
20 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu


EXAMINER
CENTRAL FILE
CONTRALORIA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

Oficio N°: 59
Asunto : RECURSOS SEP
Materia : Envía solicitud de realización presentación BAFOLI

A: Carla Fernández Ayala
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

DE: Patricia Astudillo Brito
DIRECTORA ESCUELA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO
LA LIGUA

Valle Hermoso, 11 de septiembre de 2023

Junto con saludar, solicitamos realizar espectáculo del Ballet folclórico BAFOLI el día 20 de octubre del presente año en las dependencias de la escuela. Se adjunta justificación SEP.

Sin otro particular se despide cordialmente.

Patricia Astudillo Brito
Directora
Escuela Comunidades De Valle Hermoso

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA
COMUNIDADES DE
VALLE HERMOSO
Depto. de Educación

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández
Directora Departamento De Educación Municipal
- Archivo Escuela
-PAB/dai

12 SEP 2023

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
12 SEP 2023
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Solicitud de Eventos educativos y culturales
Oficio N° 59

Área del PME	Gestión Pedagógica
Objetivo / acción PME	Potenciar las prácticas docentes en el proceso enseñanza aprendizaje, utilizando estrategias pedagógicas efectivas en el aula, monitoreando los avances y respondiendo a la diversidad de necesidades de los estudiantes.
Justificación del insumo	Generar instancias de acercamiento a la cultura como una herramienta de aprendizaje en las diferentes asignaturas para los estudiantes de Pre Kínder a 8° básico.
Item del presupuesto	410607 Eventos educativos y culturales
Uso Real	Los estudiantes de Pre Kínder a 8° básico presenciarán un espectáculo de danzas folclóricas como una manera de incrementar su acervo cultural y motivarlos a participar de estos eventos

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ID
Kimmverley Espinoza Marín	**17.367.219-5**	1	ESPECTACULO DE DANZA DEL BALLET FOLCLÓRICO BAFOLI, DURACION DE 60 MINUTOS.	CLP 250.000	CLP 240.000	
					NETO	CLP 250.000
					IVA	CLP
					TOTAL	**CLP 238.000**

Patricia Astudillo Brito	**Carla Fernández Ayala**	**Hernán Ortega**
Directora	**Directora Daem**	**Jefe finanzas**
Escuela Comunidades de Valle Hermoso	**V° B°**	**Daem**

COTIZACIÓN N°025

A	Patricia Astudillo Brito
Cargo	Directora Escuela Comunidades de Valle Hermoso

DATOS DEL SERVICIO:

Nombre profesional	Kimmverley Espinoza Marín
RUT	17.367.219-5
Profesión	Kinesióloga
Experiencia artística	Directora Ballet Folclórico de La Ligua Directora Academia de Danza Arte 21 - Especialista en Danzas Folclóricas chilenas (Ministerio de Las Culturas) - Instructora en danzas ancestrales - Instructora de FitFolk - Participación en México con elenco chileno de folclore. - Entre otros similares
Servicio	Coreografía/Montaje artístico
Evento	Día del Folclore
Fecha	5 de octubre 2023
Descripción	Cuadro folclórico zona central y sur de Chile
Participantes	13 bailarinas
Vestuario/maquillaje	Profesional
Duración	20 minutos
Valor del evento	$238.000.-
Pago	Boleta de honorarios IVA incluido

Septiembre, 2023